

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 2, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

RECURSO DE QUEJA

La Audiencia y la Autoridad militar

Una noticia de dos líneas, al relatar hace unos días los asuntos firmados por S. M. el Rey, nos hizo curiosear la «Gaceta»; ese periódico, que las leyes suponen que todos los españoles leen, y aún que tienen obligación de leer, pero que tal vez por eso no lee casi ninguno.

En el número de anteayer, 7, viene un Real decreto de la Presidencia del Consejo, resolviendo un recurso de queja de la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid, contra el comandante general de Melilla.

Empezaremos por dar á nuestros lectores la satisfacción de decirles que se declara que la autoridad militar obró con acierto, y por lo tanto, la Audiencia carecía de razón al quejarse.

El caso arrancaba de un pleito de orden privado; pero que por tratarse de un bizarro jefe del Ejército y de determinadas circunstancias, está siendo objeto de comentarios en la familia militar, de la que va siendo conocido.

La señora doña María Adela Armenteros presentó en 26 de Junio al Juzgado de Palacio, en esta corte, un escrito pidiendo ser depositada, con el fin de entablar demanda de divorcio contra su esposo D. Leopoldo Ruiz Trillo, teniente coronel, segundo jefe de las Fuerzas regulares indígenas de Melilla, destacadas en Tetuán.

Tramitáronse velozmente, sin duda, las necesarias diligencias, quedando la señora depositada en poder de su padre, dispuestos además la retención del quinto de los haberes del Sr. Ruiz Trillo para alimentos de su esposa.

El mismo día se pidió al Alto Comisario de España en Marruecos que dispusiera la ejecución de lo dispuesto por el juzgado de Madrid.

En Tetuán se transmitieron las órdenes oportunas, que hubieron de ir á Melilla, á cuya guarnición pertenecía el Cuerpo en que servía el jefe de referencia, por lo que en dicha plaza radica la Mayoría que había de efectuar la retención.

Pero al llegar la orden no pudo cumplimentarse porque previamente el teniente coronel había sido demandado ante el cónsul de España en Tetuán en funciones de juez y sentenciado á retención superior á la quinta parte de su haber, para alimentos de sus infelices hijos. El cónsul exhortó al juez militar correspondiente de Melilla (en esta plaza no hay otros jueces) y éste ordenó la retención, que había tomado estado cuando se conoció la sentencia y orden de Madrid.

El comandante general, teniendo en cuenta, de acuerdo con su auditor, que el art. 3.º de la ley de 29 de Julio de 1908 prohíbe que se impongan á los generales, jefes ú oficiales más del quinto de retención y que el art. 145 del Código civil da preferencia á los alimentos de los hijos sobre los de la esposa, vióse impedido legalmente de hacer efectivo lo dispuesto por el juez de Palacio y así lo comunicó.

La demandante reclamó después á la Audiencia y ésta se alzó en recurso de queja contra el comandante general de Melilla, fundándose en que las determinaciones de este género corresponden de lleno á la jurisdicción civil, la cual había invadido aquella autoridad al entrar en interpretaciones legales.

Y es claro, la autoridad melillense elevó el asunto á la Presidencia del Consejo, haciendo ver que la Administración pública está para auxiliar á los Tribunales, sin por eso desconocer las leyes, y que una sentencia y un requerimiento judicial es lo que procede de Tetuán, como lo procedente de Madrid. Y como la ley de 29 de Julio de 1908 limita la cuantía de las retenciones en los haberes de los militares, no es posible á un funcionario ampliarlas contra el mandato de la ley.

En el Real decreto se declara que ésta ha sido rectamente interpretada por el general, y que la demandante tiene li-

bre su acción para ir contra los demás bienes del marido, ya que el haber está retenido para los hijos.

Los nombres de los litigantes nos dicen que se trata del asunto que está siendo objeto de las conversaciones entre militares y funcionarios judiciales, principalmente en Tetuán, Melilla y Madrid, hemos creído que tiene una importancia que si no es extraordinaria, como de orden privado, es digno de que en él fijen su atención quienes están obligados á velar por los prestigios de la Justicia, evitando has a la más ligera sospecha de que el interés ó la pasión empañen su augusta imparcialidad.

Nos guardaremos bien de creer que en este caso haya habido nada contrario á lo legal; pero nuestro cometido en la prensa es defender á los militares, y sabemos que hay alguna alarma entre ellos, porque tienen sus intereses siempre entregados plenamente á la jurisdicción ordinaria, ya que únicamente se reservan las cuestiones criminales, y no todas, sino las que entran en el fuero castrense.

Estos hombres, que ordinariamente han de estar lejos de su casa y de su hacienda, prestando un servicio que asegure la hacienda y la casa á los demás ciudadanos, lo menos á que tienen derecho, es á que en ningún caso, cuando se vean precisados á litigar, abuse el contrario de su ausencia, ni menos, en condiciones propicias de la posición que ocupa.

El pleito de referencia lo sostiene un teniente coronel del Ejército, con su esposa, hija de un magistrado de esta Audiencia, que es la que ha elevado el recurso de queja contra el comandante general de Melilla.

Repetimos que estamos muy lejos de decir que haya habido nada ilegal; pero los militares que comentan temen que el sólo nombre de la señora, que la consideración nada más de ser hija de un respetable magistrado, de un compañero, sin que él haya hecho gestión ninguna, habrá podido favorecerla, siquiera en lo atañente á plazos etc., que redundan siempre en contra de la otra parte.

Un recurso de queja es cosa inusitada; pues pocas veces una audiencia tiene por qué quejarse de las autoridades militares, y ahora, según la resolución publicada en la «Gaceta», tampoco debió producir la demanda puesto que se declara que el comandante general de Melilla procedió bien é interpretó rectamente las leyes.

¿Habrá influido, ofuscando en parte el claro criterio de la audiencia madrileña, el parentesco de la litigante con uno de sus queridos compañeros de la misma?

Esto se preguntan los militares, que lamentan lo que todos debemos lamentar: que los intereses particulares pongan frente á frente instituciones tan altas como las de que se trata en esta competencia.

Llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia, de los presidentes del Supremo y de la Audiencia del fiscal del Supremo y de quienes correspondan, acerca de la posibilidad de que estos litigantes sigan pleiteando, y de si es cosa de que continúe cierta desventaja notoria para una de las partes, ahondándose á la vez una divergencia entre la magistratura y el ejército, que debe evitarse que exista á todo trance.

Creemos recordar que la hija del digno magistrado señor S. vióse en la necesidad de pleitear, y su padre pidió la jubilación para defenderla con toda libertad.

Deseamos no tener que insistir sobre esta cuestión, que es demasiado delicada.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

La cartera militar

Una de las más ventajosas que disfruta la oficialidad del Ejército, es la cartera militar de identidad: la economía que con ella se hacen los viajes, es muy notable, y algunas veces hemos leído que para compensar en parte lo reducido de los sueldos que se cobran en el Ejército, se haga extensivo el uso de la cartera militar—para efectos de rebaja en el precio del billete del ferrocarril—á las familias de los militares.

Cuando se autorizó el uso de la carta-



El contralmirante de la Armada y ministro de Marina, D. Augusto Miranda, que ha sido ascendido á Vicealmirante.

ra militar, se concedió ésta á todos los generales, jefes y oficiales en activo y al personal auxiliar político-militar y aforados de Guerra que disfrutasen el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.

Muy igno de aplauso fué esto de conceder la cartera, que tantas ventajas económicas reporta á un personal, que sin pertenecer al oficialato, era por disfrutar la consideración personal de tales oficiales; y por lo corto de los sueldos, muy merecedor de usar la repetida cartera.

En aquella época no existían las categorías de suboficiales y brigadas: cuando se crearon y vimos los sueldos que se les asignaba, creímos como la cosa más lógica, que se les concediera la cartera militar: no fué así, sin embargo.

Hicimos gestiones cerca del entonces ministro de la Guerra, que se mostraba inclinado á la concesión, haciéndola depender del asentimiento de las compañías ferroviarias, que son las que en realidad conceden esas ventajas á los oficiales...

Repetimos nuestras gestiones cerca de las compañías ferroviarias, haciéndoles observar lo anómalo de que no disfrutara el beneficio de la cartera clases militares similares á otras que la tenían...

Escribimos artículos á docenas para fortalecer nuestras demandas en la opinión, y nada se consiguió...

Buenas palabras, promesas, seguridades de que se estudiaría el asunto...

Han pasado muchos meses, y no podemos resignarnos á pensar que esta cuestión debe darse por concluida.

No debe ser así: si un suboficial cobra más de mil quinientas pesetas y se dispuso en su día que se dieran carteras militares á todos los que disfrutasen sueldo de mil quinientas pesetas, no hay duda de que los suboficiales tienen un perfecto derecho á la cartera militar; como así mismo los brigadas que reúnan dicho sueldo.

Si esas clases no existían cuando se creó la cartera militar, ¡es lógico que nadie pensara en ellos! señores argumentistas; pero al crearse dichas categorías debió temerse en cuenta.

Que no se hiciera entonces no es tampoco fundamento para que no se haga ahora; siempre es buena hora para reparar errores.

La aviación civil en España

Pruebas de un nuevo aeroplano.

En la Escuela de Aviación civil de Getafe se efectuaron ayer las pruebas de un aeroplano, tipo «monococque», inventado por el aviador santanderino D. Salvador Hedilla, y construido en España bajo su dirección.

Antes de empezar las pruebas fué bautizado el aparato, actuando de padrinos la señora de Badía y D. César de la Torre.

Inmediatamente el Sr. Hedilla realizó dos magníficos vuelos, en los cuales se demostró el excelente funcionamiento del nuevo aeroplano, que á sus magníficas condiciones de estabilidad, une la belleza en el conjunto de sus líneas.

En el segundo vuelo hizo el aviador varios intentos de montaña rusa y vir-

jes, resbalando sobre el ala, respondiendo el «monococque» de una manera perfecta á los mandos que le imprimía el piloto.

Este recibió muchas felicitaciones de cuantos presenciaron las pruebas.

Marruecos

Ocupación del Fakkús

En «El Eco de Tetuán», llegado ayer á Madrid, encontramos las siguientes noticias:

«En el día de ayer, y á un kilómetro al Oeste de la antigua posición de Malalien, fué ocupada por la «mfá» de policía del Rincón una posición nueva, que á media tarde quedaba completamente fortificada y en disposición de defensa.

La operación se llevó á cabo sin que sonara ni un solo tiro ni se hiciera por los cabileños la más leve demostración hostil, lo que se debe, sin duda alguna, á la hábil política de atracción empleada hasta ahora con tanto acierto por el alto comisario.

Prescindiendo de la importancia estratégica de la nueva posición del Fakkús, que á nadie puede ocultarse, el avance por territorio insumiso y sin que hayamos tenido que lamentar ni una sola baja ni repeler agresión alguna por parte de los indígenas, nos hacen esperar que en breve plazo podrá pensarse en el cultivo de tierras que hasta ahora permanecieron baldías por hallarse en poder de los rebeldes.

La ocupación.

Al amanecer de ayer, la «mfá» de policía del Rincón, que manda el capitán García Rodríguez, ocupó la posición, apoyada por la «mfá» de policía y la sección indígena de Tetuán, cuyo mando tomó el comandante D. ALBERTO CASTRO.

El batallón de León, que guarnece Malalien, verificó, como de ordinario, el servicio de descubierta en las proximidades de la nueva posición.

El Fakkús fué fortificado por tropas de ingenieros, al mando del comandante señor Del Campo, dirigiendo la operación, acertadamente, el general de la segunda brigada, D. Ataulfo Ayala, á quien acompañaban el comandante de Estado Mayor D. Emilio Araujo y su ayudante de campo, capitán Correa.

La brigada provisional.

Como medida de precaución, la brigada provisional, que había salido de paseo militar, vivaqueó en las proximidades de la carretera de Ceuta, sin que fuese necesaria su intervención. Mandaba la brigada, por ausencia del general Berenguer, el coronel D. Luis Capdevila, con su jefe de Estado Mayor, Sr. Beigbeder, formando parte de aquella el batallón cazadores de Alfonso XII, con el comandante Alvarez Arenas; los tres tabores de infantería del grupo de fuerzas regulares de Melilla, con el teniente coronel Rodríguez del Barrio; la batería expedicionaria del tercero de montaña, y la ambulancia de Sanidad.

El Cuartel general.

A las tres de la tarde el excelentísimo señor general en jefe salió en automóvil de la Residencia, dirigiéndose á Malalien, donde montó á caballo, visitando la nueva posición y presenciando el repliegue de las tropas de policía que había desplegado.

Formaban su Cuartel general el jefe de Estado Mayor del ejército de operaciones D. Francisco Gómez Souza; el coronel Dema; los ayudantes de campo señores Molins y Prás; el comandante don Carlos Castro y el capitán Aranda, ambos de la sección de operaciones.

A su regreso, el general Jordana presenció el desfile en columna de viaje de la brigada provisional y de las tropas de policía, montando seguidamente en automóvil para volver á Tetuán á las seis y media de la tarde.

Todas las tropas que tomaron parte en la operación acreditaron su sólida instrucción y brillante espíritu, regresando á sus campamentos al anoecer.

No debemos ocultar la favorable impresión que ha producido en todos los elementos de Tetuán el éxito político alcanzado ayer por la hábil gestión

del ilustre caudillo del ejército de África, logrando impedir toda manifestación de hostilidad por parte de los cabileños y alcanzando el objetivo propuesto sin efusión de sangre.»

FIRMA DEL REY

GUERRA

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Orestes García de Paadín y García, el cual reúne las condiciones que determina el artículo 105 del Código de Justicia Militar.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» dice que el problema de las zonas neutrales es una cuestión económica que se trata de convertir en política.

«Leyendo—dice—la Prensa catalana, y sobre todo la regionalista diríase que la manifestación del día 10 se prepara para combatir al Gobierno más que para defender legítimos y respetables intereses.

Se explica, en efecto, un mitin ó una manifestación para pedir la supresión de los Consumos, la libertad de cultos ó la derogación de la ley de Jurisdicciones. Son todas estas cuestiones sencillas declaraciones de principios que, sólo con formularlas, todo el mundo las comprende y penetra su alcance.

Pero pedir la zona neutral en una manifestación es un poco difícil, pues se trata de una cuestión harto compleja para que quepa encerrarla en el metro de tela que una bandera ó un estandarte pueden abarcar.»

«Diario Universal», comentando la parte de las declaraciones del Sr. Dato á un redactor de «El Imparcial», referentes á las gestiones que el Gobierno realiza con algunas entidades de Cataluña sobre las zonas neutrales, dice que el jefe del Gobierno no ha debido abordar este tema.

«En todo caso—añade—será el Parlamento el lugar apropiado para esa discusión, y por eso queremos seguir eludiéndola. Pensamos, además, que esa enumeración encoñística la ha hecho el Sr. Dato poniendo la mirada y el tiro, no en España entera, sino en Cataluña únicamente.»

«La Epoca» comenta el manifiesto electoral de los socialistas, y después de decir que las elecciones municipales no deberían ser políticas, añade:

«Hablan los socialistas, en su manifiesto, de que se opondrán á «las esperanzas del fortalecimiento del reaccionarismo y militarismo» en orden á la guerra europea. Es decir, que vuelven al error de dividir el mundo en dos bandos, disputando al uno por el representante de la libertad, y al otro por su antítesis, cuando voces de todos los campos han dicho, siquiera haya sido «ex abundantia cordis», que se combate por el Poder, y así lo están demostrando los hechos.

«El Mundo» censura el lenguaje que emplean los defensores de las zonas francas, y dice que no es así como se obtendrán concesiones que pugnan con intereses tan legítimos como los que quieren hacer triunfar algunas personalidades de Barcelona.

«El Poder central—añade—, por propio decoro no puede inclinarse ante amenazas, ni someterse á imposiciones. De hacerse así, las otras partes de España perjudicadas en sus intereses seguirían, con razón, idéntico camino, y esto se convertiría en una merienda de negros.»

Muerte del gobernador de Baleares

PALMA, 8.—Ha fallecido el gobernador civil de Baleares, D. Ignacio Martínez Campos.

El Sr. Martínez Campos contaba en Madrid con muchas simpatías, habiendo ejercido, entre otros cargos, el de comisario general de Policía, cuyo puesto renunció al ser nombrado para el Gobierno civil de Baleares.

EL REY EN EL CAMPAMENTO

Ejercicios militares

Según dijimos, ayer por la tarde se efectuaron en el Campamento de Carabanchel y en presencia de S. M. el Rey, los anunciados ejercicios militares por las tropas de Caballería de esta guarnición.

Poco después de la una se trasladaron al Campamento los regimientos de Húsares de Pavía y la Princesa. Allí quedaron bien pronto preparados para las maniobras.

Mandaban las fuerzas el Infante don Carlos, general de división de Caballería, y el general Zabalza, jefe de la brigada de Madrid.

El capitán general de la región, señor Orozco, y el gobernador militar, señor Sáenz de Buruaga, no se hicieron esperar, y a su llegada pasaron revista á las tropas.

El Rey salió de Palacio, á caballo, por la puerta de «la Incógnita», cerca de las dos y media.

Vestía el Monarca uniforme de campaña, de Húsares de Pavía. Formaban su séquito el Príncipe Raniero de Borbón; el comandante general de Alabarderos, Sr. Aznar; el general Fernández Silvestre—que llevaba el uniforme del Arma de Caballería—, el conde de Aybar, el comandante Sr. Ponte, el teniente coronel de la Escolta, Sr. Alvear, y el caballero Sr. Lombillo.

Seguía todo el escuadrón de la Escolta Real.

La comitiva Regia atravesó el Campo del Moro y la Casa de Campo, para salir por una de las puertas de ésta á la carretera del campamento.

En Carabanchel fué recibido con los honores correspondientes, dando comienzo en el acto los ejercicios.

Estos resultaron muy brillantes.

Al mando del general Zabalza evolucionaron las tropas con admirable precisión, demostrando su perfecto estado de instrucción.

Hubo saltos de obstáculos, cargas simuladas, prácticas de exploración y otros muchos ejercicios, verificados con arreglo á los preceptos de la moderna táctica militar.

El Rey felicitó efusivamente al infante y al general Zabalza, á quienes expresó lo muy satisfecho que se hallaba del resultado de las prácticas.

Después visitó S. M. diferentes dependencias del campamento, examinando el material de los regimientos alojados en aquellos cuarteles.

A las cinco regresó D. Alfonso, por el mismo camino, á Palacio, acompañado entonces, además, por el infante D. Carlos y el ayudante de S. A., marqués de la Mesa de Asta.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos y situaciones.

Se dispone que los capitanes de Ingenieros D. Francisco Ródero y D. Luis Zorrilla, cambien entre sí de destino.

—Se concede la vuelta á activo al capitán de Artillería D. Agustín Riu.

—Se destina al ministerio de la Guerra al capitán de Artillería D. Manuel de la Garma.

Sargentos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los sargentos de Caballería D. Cristino Molina y D. Francisco Ruiz Godínez.

—Mañana se publica la propuesta de destinos de sargentos de Artillería.

Cruces.

Se conceden permutas de cruces del Mérito Militar, por otras de primera clase de la misma orden, á los segundos tenientes de Infantería D. Emilio Beneyto y D. Jacinto Muñiz; al de Caballería D. Eustaquio Hernández; al de la Guardia civil D. Leoncio Rollán, y al oficial tercero de Oficinas Militares D. Pío Martín Alvarez.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Mariano Muñoz Castellano.

Concurso.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor de esgrima en la Academia de Ingenieros.

Gratificación.

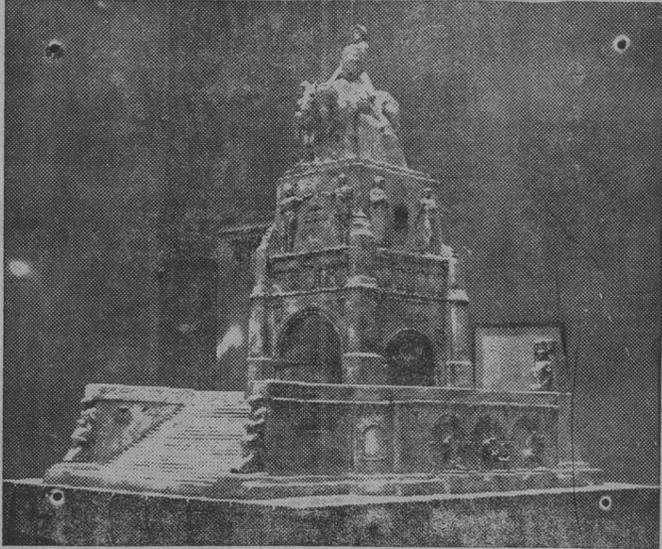
Se concede la gratificación de efectividad, al auxiliar de almacenes de Artillería D. Camilo Castro Rivera.

Diario Oficial de Marina

Publica hoy las disposiciones siguientes:

Se dispone el embarque en el «Nautilus», en el «Laya» y en el «Alvaro de Bazán» de los alféreces de navío D. Casimiro Carré, D. Luis Sánchez Barcáizte-

CENTENARIO DE CERVANTES



Proyecto del monumento presentado por D. Quintín de Torre, escultor, y D. Angel Libano arquitecto.

gui y D. José de Dueñas, respectivamente; en el «Río de la Plata», el primer centramestre D. Juan Travieso; en el «España», el de igual cargo D. José Gómez, y en el «Alfonso XIII», el obrero torpedista Francisco Arduvas.

—Concédese licencia al teniente de navío D. Leopoldo Rodríguez.

—Quedan nombrados: segundo comandante del «Terror», el teniente de navío D. Ramón María Gámez, y tercer comandante del «Carlos V», el capitán de corbeta D. Lorenzo Milá.

—Se encargará de las máquinas de los buques desarmados en el arsenal de Cartagena el maquinista oficial D. Luis Beira.

—Autorízase para usar el distintivo de profesores á los capitanes de navío D. Victoriano Suances y D. Felipe Arnáiz; al capitán de fragata D. Manuel García, y al de igual grado de corbeta D. José Núñez.

—Se concede el retiro al maquinista jefe D. José Navarro.

—Queda destinado al Estado Mayor Central el capitán de corbeta D. Manuel Somoza.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Audiencia en Palacio.

Ayer, después del despacho con los ministros, recibió el Rey una numerosa audiencia militar, en la que figuraban, además del capitán general de la región, Sr. Orozco, los generales Pando, Cubillo, Banús, Fontán, Picozo, La Calle y Amalla; los coroneles señores Vives é Izenga, el teniente coronel señor Villegas y el comandante Sr. Del Río.

Exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

Calificación obtenida por los señores opositores que se presentaron á realizar ejercicios:

Día 7.—Algebra: D. Gustavo Gutiérrez, 2,8; D. Francisco Carrasco, 0,8; D. Federico López, 0,6; D. Miguel Binesa, 6,8, y D. José Garat, 7,2.

Día 8.—Francés: D. Francisco Pemartín, 3,2; D. Manuel Romano, 2,6; D. Mariano Romero, 0,8; D. Felipe Pinto, 4,0; D. Eduardo A. Gener, 0,8; D. Antonio Núñez, 0,8; don Antonio Sbert, 5,8; D. Fernando López, 2,2; D. Enrique López, 4,2; D. Angel Ferrer, 6,8, y D. Elías Martínez, 2,8.

Comida íntima.

Para celebrar el primer ascenso de los ingresados en el Cuerpo de Oficinas militares en la promoción de 1911, mañana se reunirán en el restaurant de la «Huerta» los pertenecientes á la convocatoria de dicho año, residentes en Madrid.

El crucero «Reina Regente».

VIGO, 3.—A mediodía entró en este puerto el crucero «Reina Regente», que comenzó inmediatamente á hacer provisiones de carbón y agua para continuar á Canarias. En el buque van varios guardias marinas en viaje de instrucción.

Socorros mútuos de Infantería.

El «Diario Oficial» publica el balance de esta Sociedad, correspondiente á los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del año actual. Los ingresos importaron 185 183,35 pesetas, y los gastos 202.753,60. Queda una existencia en caja de 7 859,56 pesetas.

Durante el referido cuatrimestre hubo 71 bajas por fallecimiento y 449 altas. El número de socios alcanza un total de 10.500.

Movimiento de buques de Guerra.

Salió de Melilla el «Recalde».
—Salió del dique de la Carraca el «Bazán».
—Entró en el dique de la Carraca el «Delphin».
—Salió de Ceuta el «Lauria» y fondeó en la Carraca.
—Fondeó en Melilla el «Recalde».
—Salió de Barcelona el «Victoria».

LA GRAN GUERRA

Impresiones

La ofensiva aliada en el frente franco-belga está prosiguiendo con alguna lentitud. Los ataques de Infantería son menores en número, y ejecutados con menos tropas. Indudablemente, los asaltos anteriores á las posiciones alemanas invirtieron todas las fuerzas de que se disponía. Embebidas las reservas en el avance, es necesario un nuevo período preparatorio.

No puede censurarse con justicia el que la acción aliada en Occidente, aun preparándose con un intenso duelo de Artillería, sea menos rápida que lo fué la de Mackensen en Galitzia. El general Mackensen trataba de romper el frente ruso, establecido al amparo de meros accidentes del terreno. El general Joffre, para romper el frente, tiene que dominar triple serie de trincheras alemanas, perfectamente establecidas y dotadas de abundante y buen material, cada una de las cuales consta, á su vez, de otra triple línea de trincheras. Conquistar esto no es empresa llana.

No debemos, pues, sentir extrañeza por la lentitud de las operaciones, ni aún puede emitirse un juicio seguro. Cuando haya pasado el período de reconstrucción de efectivos y de nuevo aprovisionamiento de municiones, es cuando se podrá decir si los aliados tuvieron éxito proporcionado á sus éxitos—en cuyo caso repetirán la ofensiva—, ó si el sacrificio no resulte compensado con las ganancias obtenidas, en cuyo caso renacerá por largo período la guerra de trincheras.

En la Champagne la lucha parece localizada entre Navarin y la caretera de Somme-Py.

En Rusia, el Ejército moscovita está, en general, en pleno período de contraofensiva. Las principales acciones siguen concentradas en dos sectores: el de Dwinsk y el Styr. Los alemanes, que habían llegado á una jornada del primero de dichos puntos, han perdido trincheras en Birshaelen, y han tenido que repasar el Karum. El avance alemán hacia Minsk encuéntrase también contenido en los lagos de la región de Vilga.

En el Styr, el ala derecha de Ivanoff, que días atrás hubo de repliegarse, parece que vuelve á contraatacar.

Quiere esto decir que los rusos se encuentran en condiciones de emprender la ofensiva? A nuestro juicio, no. Se trata de ofensivas tácticas, aprovechando las condiciones naturales del terreno en que se combate, y probablemente el desplazamiento de tropas alemanas, bien hacia el frente servio, ó bien hacia Occidente. No es poco que Rusia tenga ese respiro para reconstituirse. Ahora, que resultaría excesivo el creer que una retirada de cinco meses puede borrarse con los contraataques de una semana.

Del teatro de operaciones servio no hay más noticia que la de haber cruzado el Sava y el Drina los austro-húngaros.

Los alemanes dicen que siguen concentrándose en Temesvar.

Bulgaria se encuentra en plena movilización, estacionando tropas frente á Servia y Grecia: estas últimas para resistir el empuje de los aliados.

La actitud de Grecia y Rumanía favorece mucho á Bulgaria para movilizar con tranquilidad y acumular sus elementos.

La solución de la crisis griega es un síntoma desfavorable á la Cuádruple. Aun cuando los telegramas particulares

dicen que el Sr. Zaimis, nuevo jefe del Gobierno, es amigo del Sr. Venizelos, esa amistad particular no presupone participación en los mismos puntos de vista políticos. El Sr. Zaimis es neutralista, y cuando en el Gobierno se ha dado entrada nada menos que á cinco ex presidentes del Consejo (á todos los que hay en Grecia, menos Venizelos), es por algo. Ese algo no puede ser otra cosa que excluir la participación de Grecia en la contienda. Para ir á la guerra al lado de la Cuádruple, ¿cómo iba á excluirse á Venizelos?

Pero como los aliados tienen ya más de 20.000 hombres en Salónica, y una poderosa escuadra dispuesta á entrar en el Egeo, no es de creer que Grecia se coloque tampoco al lado de los Imperios centrales. Esto sería una temeridad.

La actitud de Grecia parece que va á definirse, por lo tanto, en este sentido: protesta jurídica contra el desembarco aliado en Salónica; mantenimiento de la neutralidad en la guerra de Alemania y los aliados; declaración de que la alianza greco-servia obliga en el caso de una lucha balkánica, pero no en el de una contienda europea, en que los agresores son los dos Imperios centrales, y colocación de tropas en la frontera búlgara, para evitar toda agresión que parta de Bulgaria.

Esta actitud puede adoptarse por ahora; pero es tan vidriosa, tan ambigua, que mucho nos tememos no pueda ser duradera.

Aeronáutica militar

Por Real orden circular se dispone que el art. 1.º del reglamento de Aeronáutica Militar, aprobado por Real orden de 16 de Abril de 1913, quede modificado en el sentido de que bajo la unidad y directa dependencia del servicio de este ministerio, que en el mismo se establece, y continuando á cargo de la Sección de Ingenieros el despacho de los asuntos relativos á la rama de Aerostación, pase á la de Estado Mayor y Campaña la tramitación de los concernientes á la de Aviación.

A fin de que se ejerza más inmediatamente la acción directora sobre esta última rama del servicio, sin perjuicio de la unidad administrativa y de mando del conjunto orgánico, como se halla constituido, tanto la dirección, secretaría y detall como el personal de oficinas, con la jefatura, personal y elementos adscritos especialmente á la expresada rama de Aviación necesarios para su separado funcionamiento, radicarán en esta Corte ó Aerodromos anexos, continuando en Guadalajara la mayoría de las tropas y lo perteneciente al grupo de Aerostación, verificándose por ferrocarril y cuenta del Estado los transportes que esta medida origine.

Aniversario de un heroísmo

Ayer hizo un año que rindió con orgullo la vida á la Patria, nimbando su heroísmo con la corona del martirio el bravo y joven oficial D. Fernando Montilla y Pérez Escrich, hijo de nuestro querido é ilustrado compañero en la Prensa, teniente coronel de Infantería D. Manuel Montilla y Medina, y nieto del popular y afamado novelista D. Enrique Pérez Escrich.

Murió el bravo oficial luchando cuerpo á cuerpo con un moro, al que dejó sin vida, asestándole varios golpes con un cuchillo de monte, mientras sucumbía á las dos heridas de bala que atravesaron su cuerpo juvenil y vigoroso.

Como recompensa póstuma se concedió al héroe la cruz laureada de San Fernando, con cuya pensión instituyó su amantísimo padre varios lotes con que auxiliar en su carrera en la Academia toledana á un huérfano de oficial, premiar á una de las doncellas acogidas en el Asilo de las Mercedes, donde nació el héroe siendo director del establecimiento su ilustre abuelo, reemplazar á la viuda del sar-

gento que junto á Fernando perdió la vida y premiar al soldado indígena de la compañía del finado, que se hubiera distinguido más por su adhesión á España y su militar conducta.

Mas en breve se descubrirá en el Asilo de las Mercedes una lápida en memoria del muerto, y en el salón de actos de la Diputación madrileña se inscribirá, entre los auxiliares de su beneficencia al padre del finado, y en el Museo de la Infantería en el Alcázar toledano, se colocarán con toda solemnidad el retrato del bizarro joven y los trofeos de su abnegado heroísmo.

El teniente coronel Montilla ha ido á Tetuán, con ocasión del glorioso aniversario, á depositar una corona sobre la tumba del héroe, y á hacer entrega de los donativos, que tan generosamente concedió.

Al recordar los hechos abnegados que ocasionaron la muerte del bravo oficial, reiteramos á los suyos la expresión de nuestro pesar, al par que nuestra admiración por el bizarro heroísmo de Fernando Montilla.

La política

Siguen insistentes los rumores de crisis: los últimos son que ésta alcanzará á los ministros de Instrucción pública, Fomento y Gracia y Justicia, y que se planteará antes del mes próximo.

A este propósito se comentaba la visita que el Sr. Burgos hizo ayer al presidente del Consejo: éste, en su charla con los periodistas, les dijo hoy á mediodía que en la visita que le hizo ayer dicho señor, no hablaron de política; pues fué únicamente á darle cuenta de las bases de la ley orgánica del poder judicial.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y García Prieto estuvieron esta mañana en Palacio á dar gracias á S. M. el Rey por la concesión de los collares de Carlos III, que les ha sido hecha.

Le ha sido remitido al ministro de Hacienda el presupuesto de la Presidencia; los que faltan se le remitirán en breve: calma, calma; ¡poquito á poco hilaba la vieja el copon!

El presidente del Consejo manifestó hoy haber recibido un telegrama de Larache dándole cuenta de la posición de Míhila que se encuentra situada á cinco kilómetros de Karquia, en el camino de Tetuán. La operación se efectuó sin bajas.

Mañana pasará el Sr. Dato el día en el campo.

CURIOSIDADES

La absorción del sonido

Recientemente se ha calculado el grado de absorción del sonido de los diversos materiales y objetos que forman parte de una estancia. Como tipo de absorción perfecta se ha tomado una ventana abierta, puesto que el sonido que pasa por ella no vuelve. Después figura como más absorbente una multitud de personas. Las grandes agrupaciones se llevan un 96 por 100 del sonido y así se explica que sea necesario hablar mucho más fuerte cuando hay mucha gente escuchando que cuando hay poca, y también sirve de explicación el hecho de que en un salón vacío retumben las palabras de un modo desagradable, y se hable en la misma estancia perfectamente cuando está llena de gente.

Un tapiz oriental, grueso, absorbe el 29 por 100 del sonido; los muebles tapiados, el 28 por 100; los cuadros al óleo, el 28; las cortinas, el 23; el linoleum del piso, el 12; el entarimado de pino, el 6; el cristal, el 3 1/3, y las paredes de ladrillo de yeso, el 2 y 1/2 por 100.

Si los oyentes pertenecen al género femenino, la absorción es un 2 por 100 mayor que cuando son hombres los que escuchan, á causa de la diferente índole del traje.



Escena final del primer acto del vodevil titulado «El divorcio de Fanny», estrenada en el teatro del Vodevil.

Canarios en América

El padre Pedro de Bethencourt Veamos lo que dice D. Ricardo Palma en sus Tradiciones Peruanas, respecto al padre Bethencourt. — De todas las órdenes monásticas y religiosas que pueblan la cristiandad, sólo la de los Beletmitas ó Borbones puede considerarse como originaria de América, y acaso esta razón, entre otras que apuntaremos más adelante, habrá influido para que la hospitalaria comunidad haya desaparecido por completo; el último beletmita que sobre la superficie de la tierra quedaba, murió en Lima hace quince años, desempeñando el cargo de prefecto en el hospital del Refugio.

«Los beletmitas usaban capa y una túnica de paño buriel ó pardo con una cruz azul, ceñidor de correa y sandalias, siendoles prohibido montar á caballo. La cruz azul se cambió después por un escudo representando la natividad de Cristo.

«La circunstancia de usar la barba larga dió pie para que el pueblo los bautizase con el nombre los barbudos, nombre que hasta hoy conserva el convento que habitaron, y que desde hace cuarenta años es cuartel de caballería.

«Estaban obligados los beletmitas á reunirse los lunes, miércoles y viernes en la capilla, y á disciplinarse mientras duraba el misere; y los sábados, á son de campanilla, desde la puesta del sol hasta media noche, recorría un hermano la ciudad pidiendo sufragios por las ánimas benditas del purgatorio y conversión de los que se hallasen en pecado mortal.

«Al principio, los beletmitas pretendieron denominarse Compañía, y no sólo ser institución hospitalaria, sino también docente; pero los jesuitas los combatieron enérgicamente y dieron en tierra con el propósito.

«Según sus primitivos Estatutos, poco evangélicos en mi concepto, debían medicinar en sus hospitales únicamente á cristianos. Para con los de religión distinta no se les permitía la curación, pero el Papa Inocencio XI, por bula de 26 de Marzo de 1667, reformó los Estatutos, ordenándoles no excluir de sus cuidados á los infieles, y privándolos de funciones sacerdotales por no ser los ejercicios manuales y humildes decorosos para los ministros del altar. También dispuso el Padre Santo que á los hermanos aspirantes se les enseñase algo de botánica y medicina.

«Por los años de 1626 nació en la isla de Tenerife don Pedro Bethencourt, descendiente del francés Juan de Bethencourt, conquistador de Canarias, á quien el rey don Juan II de Castilla ennobleció dándole el gobierno de esas islas. Las armas de los Bethencourts era un escudo mantelado en gules y azur, con cinco flores de lis en oro y león rampante, teniendo por orla once armiños con cuatro rosetes en plata.

«Don Fernando y don Jacinto Bethencourt, hermanos del maestro don Pedro, vinieron al Perú por los años de 1648, alcanzando el primero á investir la dignidad de canónigo en Quito, y el segundo llegó á desempeñar alto empleo en las Cajas Reales.

«Un año después de embarcados sus hermanos para el Perú, Pedro Bethencourt llegó á la Habana, de donde, tras corta residencia, se trasladó á Guatemala. Allí, por los años 1652, vistió el hábito de la Orden Tercera, y dió principio á la fundación de un hospital de convalecientes, al que bautizó con el nombre de Bethlem. Poco á poco fueron agregándose devotos, y á su muerte, acaecida en Guatemala el 25 de Abril de 1667, eran ya más de treinta los hospitalarios.

«Sobre Pedro Bethencourt, más generalmente conocido por el venerable Pedro de San José, hemos leído crónicas que enaltecen su santidad y virtudes.

«Pero si no puede negarse que el venerable Bethencourt puso los cimientos de la orden Beletmítica, no fué él sino su sucesor don Rodrigo Arias Maldonado, ó sea fray Rodrigo de la Cruz, quien la dió verdadera organización...

No eran sacerdotes; colgando los hábitos podían casarse. Fué don Rodrigo, gobernador de Costa Rica en reemplazo de su padre, en calidad de interino. Este renunció las pompas de este mundo, trocando el cenobio de Bethlem, en Guatemala,

su ilustre nombre por el de fray Rodrigo de la Cruz, siendo él el fundador de esta religión en Lima, y su segundo jefe por muerte de Bethencourt. El marquesado de Talamanca se extinguió en los umbrales del monasterio de Bethlem. Don Rodrigo entró en el claustro por los años de 1664.

El padre Pedro de Bethencourt, fundador de los Beletmitas en América, era hijo de Vilaflor, en Tenerife. En 29 de Junio de 1771, publicó el papa Clemente XIV el decreto de aprobación de las virtudes en grado heroico de este siervo de Dios.

J. Pastrana.

Buenos Aires.

LA ESPAÑA PRODUCTORA

UN MIRLO BLANCO

Casi todos los días dicen los periódicos que el ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador civil de tal ó de cual provincia, y que el mentado funcionario ha regresado ó regresará muy en breve á su destino.

Poco á poco y en unos días, van pasando por el ministerio de la Puerta del Sol todos los gobernadores llamados, sin duda, por el señor Sánchez Guerra.

No es menester ser un lino para saber que no los ha de llamar para recomendarles que cumplan con las leyes y con los deberes que les impone el cargo, porque si necesitan tal recomendación, no merecen la confianza del Gobierno; y si carecen de ella, los debe relevar en vez de sermonearles.

Pero no; de lo que se trata en esas conferencias es de las próximas elecciones; de prepararlas, de amañarlas y de que el ministro saque airoso en ellas. Pues estamos tan habituados á que la política lo desvirtúa todo, que se entiende que un ministro de la Gobernación fracasa cuando dirige unas elecciones y no las gana, entendiéndose por ganarlas que de las urnas salgan elegidos una gran mayoría de los candidatos que llevan el marchamo de ministeriales.

Es decir, que no ya toleramos, sino que consideramos lógico y natural que el país se manifieste en su decantada como augusta función electoral, conservador, si mandan los conservadores liberales, si los liberales, y hasta radical, si mandara Lerroux, ó reformista, si fuese el presidente del Consejo don Melquíades Alvarez, que cuenta con unas tres docenas de partidarios.

El Sr. Sánchez Guerra recomendará verbalmente á los gobernadores, lo que no puede hacer por escrito, esto es, que empleen su autoridad en favor de la moralidad y por las leyes.

Hay, sin embargo, como siempre, alguna excepción, honrosa en este caso, y es el señor Irazazabal, gobernador civil de Logroño, que acaba de dirigir la circular siguiente á los alcaldes, párrocos, jueces municipales, maestros, médicos y á cuantas personas en las puedan secundario.

Dice así: «Muy señor mío, de mi más distinguida consideración: Perdono usted la molestia que con estos renglones le ocasiono; pero necesito de su celo, influjo, inteligencia y prestigio para una obra de cultura que estoy seguro he de obtener en pro de esta Rioja, que adorna de tantas buenas cualidades, aparece afada por groserías de lenguaje y por abandono y desamor al árbol y al pájaro, lunares por los que, con injusticia notoria, muchos la juzgan de incivil é inculta, y por los que sufre perjuicios en cuanto en sus campos por invasión de insectos y parásitos de todas clases por culpa de aquel abandono y desamor.

«Falsedad del lenguaje.—Es de todo punto indispensable que empecemos á trabajar para que desaparezca del lenguaje en las conversaciones el verbo c. r que tan corriente y tan frecuente se emplea aquí, y que empezando por la oscuridad del me c. g. en diez, por la fuerza del hábito se va convirtiendo en otra frase que redundante en ofensa del Hacedor; por lo que si conseguimos ir destruyendo el uso de aquel verbo, contribuiremos á que se borre para siempre y desaparezca para este país la bárbara é inculta blasfemia que tanto le afea.

«Abandono y desamor al árbol.—Es del mejor y más agradable efecto al llegar á un pueblo ver las margenes de sus ríos y arroyuelos, las orillas de sus caminos y, en fin, todos los lugares en que se hayan podido hacer plantaciones de árboles, que se hallan perfectamente cuidados y conservados, haciéndoles la poca necesaria á su tiempo y echando de ver que jamás se les ha hecho una incisión, ni la mas leve herida en su corteza, ni se han tirado piedras ó palos contra ellos, ó en persecución de los pajarillos que en sus copas anidan ó se guarecen.

Es el árbol un verdadero productor de bienes y riquezas y conviene inculcar en los niños, desde que dan los primeros pasos y empiezan á pronunciar las primeras palabras, los bienes que al hombre reportan, contentando las ave-

nidas, sujetando las torrenteras, estableciendo la normalidad de las lluvias, dándonos sombra y frescura en los momentos en que el calor y el cansancio nos obligan á reposar bajo sus copas; proporcionándonos calor en invierno su madera; dándonos sus carbones el fuego necesario para la confección de nuestros alimentos; ofreciéndonos con esplendor el alimento para nosotros ó para nuestros ganados; otorgándonos sus maderas para la construcción de nuestras viviendas, de nuestras flotas y nuestros mobiliarios, y sirviendo, en fin, para tantos y para tan variados usos, que si fuera á enumerar las aplicaciones todas del árbol y su utilidad, necesitaría hacer interminable esta carta.

«Protección á los pájaros.—Son los pájaros unos de los más simpáticos seres que Dios criara y cuya libertad y vida debemos proteger y asegurar á todo trance, haciendo comprender á los niños la tristeza de un campo lleno de luz, pero rebasante de plantas muertas en el que los escasos, raquíticos y trochos árboles que pudan contener, se vean con una corteza rugosa, llena de nudos y hendiduras, cuyas hojas se agarran y tienen un verde sucio, pobre y amarillento, comidas en varias partes de su periferia, llenas de picaduras y agujeros, producto todo de orugas, arañuelos, mariposillas é infinidad de insectos que, si tendrís la mala idea de reposar bajo sus miserables copas, no os dejarán un momento de sosiego con sus molestos zumbidos y picaduras y echaréis de menos el alegre canto de los pájaros, merced á cuya ausencia vive toda esa otra pléyade de plagas que os molestan y destruyen las cosechas de todas clases, no dejando sano nada y dando lugar á que las frutas sean pocas y malas.

Es preciso, pues, también hacer nacer en los niños, desde sus primeros pasos en la vida, el amor á los pájaros, y para ello sería muy conveniente que puestos de acuerdo los señores párroco, Alcalde, Juez municipal, maestro, médico, farmacéutico, veterinario y cuantas personas jueguen ustedes secundariamente esta iniciativa, formen una Sociedad contra la fealdad del lenguaje y de protección al árbol y á los pájaros, y con ello habrán hecho una buena obra en beneficio de su país, que muy pronto se lo agradecerá como agradecerá á usted cuanto para ello haga su atento seguro servidor q. s. m. u., L. de Irazazabal.»

Si todos los gobernadores imitaran á éste, harían una gran labor de cultura, que tendría mucho que agradecer.

Es verdad que son los representantes del Gobierno en las provincias, y si hicieran algo útil y progresivo y que no fuera política, no serían fieles reflejos del ministerio que les confirió el Destino.

Los pueblos y las provincias que al acudir á cumplir con el deber que la ley les impone de emitir el voto, venán que todas las autoridades y todas las fuerzas que pagan para garantizar sus derechos, para guardar sus campos y haciendas, para seguridad de sus personas, para persecución de originales y para la tranquilidad pública, en fin, todos esos elementos que obran buena parte de los mil y pico de millones del presupuesto, se emplean en falsear la voluntad popular, la verdad del sufragio y el respeto á las leyes y al derecho.

Así se siembra la distanciamiento entre el ciudadano y el político, entre las regiones y el poder central, entre el que manda y el que obedece.

De ese modo se dan lecciones de inmoralidad y se indica á cada uno que ha de conducirse por caminos tortuosos, puzeto que quien va por el camino derecho se estrella contra el atropello gubernamental.

Si en vez de haber un solo gobernador que se ocupe y se preocupe de inculcar buenas costumbres en su provincia y cuarenta y ocho que no piensan en tal cosa, fuese al contrario: cuarenta y ocho que procuraran educar á uno que no lo hiciera, muy otra sería la suerte de España.

Puede ser que los olvidados de que pueden ejercer una misión social útil, consideren trivial la obra del Sr. Irazazabal; pero es porque ignorarán su transcendencia; en virtud de que aquí se elevan á los cargos, no los mejores y más capaces, sino los que más polítician.

Pero tengan presente que es de una gran importancia cada uno de los puntos que abarca el documento del gobernador riojano.

Además de las razones que apunta con relación á la fealdad del lenguaje, hay que saber que el blasfemo repugnante y se daña á sí mismo, porque el hábito de blasfemar trae consigo la mala contestación y la desvergüenza en todos los casos, originando reyertas, á veces graves por motivos fútiles. Las autoridades mismas no se pueden hacer obedecer de gentes que á cada momento tienen un turno en los labios, pudiendo acarrear esto combates que jamás surgirían mediando palabras cultas y frases corteses, que son las usadas entre personas de buena educación.

Toda la buena índole y cultura que se quiere atribuir á quienes hablan mal, no es sino un exceso de optimismo, porque quien así se expresa, es que no lee, ni va al teatro, ni oye conferencias ni discursos, ni se instruye, ni sabe, ni aprende, ni es culto. Pues el contacto con libros, con periódicos, con personas ilustradas etc., ilustra y destierra esos vicios de lenguaje; y si con su excitación lograra el digno funcionario que le ayudarán á que los riojanos que hablan mal, hablaran bien, se encontrarían aptos para la lectura y el estudio, y progresarían ganando ellos mismos más que todos.

El amor al árbol es un signo evidente de cultura en todas partes, y bastará que agredamos á las ventajas que enumera la circular, la inmensa, en que tan poco se piensa en España, de que donde hay abundante arbolado llueve con frecuencia y hace dar fruto á la tierra, y donde no lo hay, el terreno más rico se convierte en erial improductivo, entre otras causas, también porque los torrentes arrastran la tierra vegetal de la capa superior del suelo, inhabilitándolo para la vegetación.

Tampoco nos queda mucho que decir de los pájaros, después del acierto con que está descrita su utilidad para los campos.

Podríamos añadir, que la abundancia de parásitos que la falta de pájaros deja prosperar, son causa de la propagación de multitud de enfermedades para el hombre mismo, los animales y las plantas.

Luego, hasta por egoísmo, hay que inculcar á las gentes que deben mimar en vez de perseguir cruelmente á los pajarillos.

Tras de esta campaña tan sabiamente iniciada por el Sr. Irazazabal, es seguro que acometerá la no menos importante de aconsejar la higiene cuyo abandono tantas víctimas ocasiona por enfermedades tan vergonzosas como la viruela, el tracoma ó granulación en los ojos, y otras que se evitarían con el aseo, con perder ese horror al agua que hay en algunas partes.

Los gobernadores que más hábiles sean para ganar sus elecciones, no desdeñen imitar á su compañero de Logroño, pues muchísimo más vale inculcar buenas costumbres en una provincia, que las actas que obtengan los ministeriales en todas ellas.

Felicitemos efusivamente al Sr. Irazazabal, y le admiramos por haberse significado en una cuestión tan santa y útil.

Angel Murciano.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca economica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 500 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo desfilé que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Declaración, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villarreal, y original de D. Francisco Fernandez Villagras («Zetas»).

El Escapulario Rojiblanco.—Esta obra ha obtenido el premio Sudaheim, y es debida á don Vicente Díaz de Tejada.

Las de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sastral.

Novela redimida, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y alegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____

_____ domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

_____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Copia publicado en EJERCITO Y ARMADA)

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis flotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis flotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis flotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos, cuantos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz B. nitez de Lago. Precio, dos pesetas.

«Fenas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Fenas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 8,50 pesetas.—En rústica, 6 pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, El intérprete de Hamlet.

ZARZUELA.—A las 6,30 Las Pescadoras. A las 10, Ocharito la Samaritana.

APOLO.—A las 7, Molinos de viento. A las 10,15 El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia. A las 11,45, Las estañuelas.

COMICO.—A las 10,15 ¡Eche usted señoras! y El pitulero de París.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las 6,30, Los calzones de Bandalao. A las diez y media, El divorcio de Fanny.

NOVEDADES.—A las seis, El coronel Castañón. A las siete y cuarto, Molinos de viento. A las nueve y cuarto, La meja de los madriles. A las diez y cuarto, Las musas latinas. A las once y tres cuartos, La suerte porra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematografía de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la éloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematografía con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0,30.—Preferencia, 0,60.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALA FRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Suelaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicos) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Lintatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre el

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Lesorhelos Inks TINTAS PARA ESCRIBIR

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEBE A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Expendedor de S. E. el Rey y A. A. (R. E.) FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.